



La Junta de Gobierno analiza el balance del año hidrológico 2024/2025.

Las distintas unidades informan de la gestión realizada, destacando los principales hitos alcanzados.

Asimismo se presenta una propuesta de acuerdo relativo a la modificación de las medidas cautelares del acuífero Ascoy Sopalmo.

11.diciembre.2025- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Mario Urrea, ha presidido la junta de gobierno acompañado por los vicepresidentes de la misma, la consejera de aguas, agricultura, ganadería y pesca de la región de Murcia, Sara Rubira y el presidente del SCRATS, Lucas Jimenez

Las distintas unidades han presentado su informe de fin de año en el que han resaltado los principales hitos alcanzados-

Secretaria General

La secretaria general, Monica Gonzalo, ha informado de los datos presupuestarios, destacando el incremento de las cantidades invertidas, destacando las obras emergencia realizadas por la DANA de octubre de 2024, que finalizan todas ellas este mes de diciembre y que han supuesto 10,2 M€. Asimismo se ha informado de las dos nuevas obras de emergencia que con motivo de la DANA "Alice" del pasado mes de octubre se han iniciado en el canal del campo de Cartagena y en el canal de la margen derecha en Pulpí, con un presupuesto total de 4,7 M€.

Dirección Técnica

El director técnico, Carlos Marco, ha informado de la situación hidrológica en relación a:

Precipitaciones 372 l/m² 16% superior a la media de los 10 años anteriores
Aportaciones 326 hm³, que han supuesto 25 hm³ superiores al año anterior
Consumos 303 hm³ que han supuesto 44 hm³ por encima del consumo objetivo

Existencias 69 hm³, cumpliendo sensiblemente el objetivo planteado

En cuanto al ATS

Autorizados 489 hm³ (5 meses a 60 hm³ y 7 meses a 27 hm³) de tal manera que se completaran todos los envíos pendientes a final de este mes.

Nota de prensa



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CHS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
SEGURA, O.A.

Lamentablemente la situación hidrológica, en lo que al sistema cuenca se refiere, está evolucionando desfavorablemente debido a las bajas precipitaciones/aportaciones, dándose en diciembre (por segundo mes consecutivo) la situación de ALERTA.

No se constata en ningún ámbito territorial de la demarcación situación de sequía prolongada.

Planificación Hidrológica

El jefe de la OPH, Jesús García ha informado del desarrollo del nuevo ciclo de planificación (4º) de tal manera que desde el pasado 29 de noviembre y hasta el 28 de mayo se somete a información pública el Esquema Provisional del Temas Importantes, que con 14 temas específicos realiza un diagnóstico de la situación y las posibles alternativas a plantear.

www.chsegura.es/es/cuenca/planificacion/planificacion-2028-2033/el-proceso-de-elaboracion/#EpTI

una vez más se destacan como relevantes para conseguir los objetivos de la planificación:

Aguas subterráneas
Contaminación por nitratos
Sostenibilidad de regadíos asociados al ATS
Mar Menor
Desalación.

En relación a este último tema, se informa que con las nuevas desaladoras parece se está llegando al límite de la capacidad de pago de los regadíos que utilizan dicho origen del recurso.

Comisaria de Aguas

La comisaria de aguas, Ana María Arenas, ha informado de las actuaciones de las distintas Áreas de dicha unidad, en relación al control y protección del DPH, y el régimen concesional asociado.

Ha informado de que no se constatan ni avances ni deterioros en relación a la caracterización de las masas de aguas, lo que indica que las medidas hasta ahora planteadas no están siendo lo eficaces que se creía podían serlo. Ello llevará a que en lo que a las aguas subterráneas se refiere, plantear objetivos menos rigurosos, de tal manera que la minoración de extracciones por la sobreexplotación se acometa a partir de 2027 en función de las nuevas disponibilidades de aguas desaladas sustitutivas que se encuentran en fase de ejecución y/o proyecto.

prensa@chsegura.es

www.chsegura.es

PLAZA DE FONTES, 1
30001 MURCIA
TEL.: 968 358 890

Esta nota de prensa puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Nota de prensa

Se destaca el peso cada vez mayor que las aguas desaladas representan en nuestra demarcación, alcanzando una producción de

Acuamed 166 hm³

Escombreras 12 hm³

Privadas 16,2 hm³

MCT 65,45 hm³, lo que totaliza 259,65 hm³.

Una cuestión relevante que se ha informado, con especial competencia en los ayuntamientos y las CCAA, es la aplicación del nuevo reglamento de reutilización, que implica que en diciembre se debían presentar las solicitudes de los productores de aguas regeneradas, sin embargo a fecha de hoy solo lo han hecho 4 ayuntamientos (Murcia, Cartagena; Lorca y Aguilas).

Asimismo están pendiente de presentación los Planes de Gestión de Riesgos, sin los cuales se podría comprometer en un futuro la utilización de las aguas regeneradas en el regadío.

En cuanto al control de las medidas cautelares se ha constatado un grado de cumplimiento ligeramente superior al 80%, de tal manera que se dará a las comunidades de regantes orden de corte en el suministro a aquellos comuneros que no hayan acreditado dichas medidas.

Por ultimo se ha informado del proceso de información publica de los mapas de riesgo de inundación y las ZFP de las ARPSI, en el primer caso se han presentado 390 alegaciones y en el segundo 5.

El titular de la Comisaría adjunta, Adolfo Merida, ha informado de la importante labor en la conservación y mantenimiento de cauces, destacando los 3,9 M€ en los tramos competencia de la CHS, y 0,4 M€ en aquellos tramos de competencia municipal (urbanos y periurbanos) que a través de 16 convenios se están ejecutando por la CHS, siendo cofinanciados por los ayuntamientos. La inversión total acometida por la Comisaría de Aguas ha ascendido a 26,8 M€.

La única propuesta de acuerdo presentado a la Junta de Gobierno ha sido en relación a las medidas cautelares del acuífero Ascoy Sopalmo, en el que se plantea la modificación de la distancia máxima a la que se puede trasladar un sondeo existente pasando de los 2 km actuales a 5 km, siempre y cuando no se produzcan afecciones a terceros.

Se ha informado que se ha convocado asimismo, dada la evolución hidrológica, la comisión de desembalse para el próximo 15 de diciembre, para en su caso, adoptar nuevas restricciones a los usos de regadío asociados al subsistema cuenca.